

224. Liquidación de crédito proceso No. 11001400306920220190700

Monica Patricia Rodriguez Salcedo <mrodriguezs.cont@icetex.gov.co>

Mar 11/07/2023 8:22

Para: Juzgado 69 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl69bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: JUANYEPES.VY@HOTMAIL.COM

<JUANYEPES.VY@HOTMAIL.COM>; JUAN.VALENCIAY@AUTONOMA.EDU.CO

<JUAN.VALENCIAY@AUTONOMA.EDU.CO>; DIMAGO47@GMAIL.COM <DIMAGO47@GMAIL.COM>

📎 1 archivos adjuntos (638 KB)

11. LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.pdf;

Buenos días

en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante dentro del proceso citado en referencia, me permito remitir memorial con la liquidación del crédito.

Cordialmente,



Mónica Patricia Rodríguez Salcedo Abogada - Dirección de cobranzas

E-mail: mrodriguezs@icetex.gov.co

Teléfono: 3213248684

Dirección: Carrera 3 No. 18 - 32



www.icetex.gov.co

🐦 @icetex 📷 @icetex_colombia 📌 icetexcolombia 📺 ICETEX
🎵 @ICETEX_Oficial

El contenido de este documento y/o sus anexos es de carácter confidencial y para uso exclusivo de la persona natural o jurídica, a la que se encuentra dirigido. Si usted no es su destinatario intencional, por favor, reenvíenoslo de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Cualquier retención, copia, reproducción, difusión, distribución y, en general, cualquier uso indebido, es prohibido y penalizado por la Ley. ICETEX manifiesta que los anexos han sido revisados y estima que se encuentran sin virus. Pero, quien los reciba, se hace responsable de las pérdidas o daños que su uso pueda causar

SEÑOR

**JUEZ 69 CIVIL MUNICIPAL transformado transitoriamente en JUZGADO 51 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ DE BOGOTÁ D.C.
E.S.D.**

PROCESO: EJECUTIVO No. 11001400306920220190700
DEMANDANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PEREZ” - ICETEX
DEMANDADOS: VALENCIA YEPES JUAN ALVARO Y DIANA MADAY GOMEZ MORALES

MÓNICA PATRICIA RODRÍGUEZ SALCEDO, actuando en mi calidad de apoderad judicial de la parte demandante, de manera respetuosa me permito presentar liquidación actualizada del crédito conforme a lo indicado en mandamiento de pago, y la sentencia dictada en el presente asunto, lo cual resumo así:

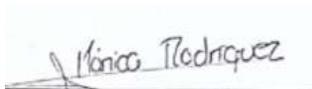
CONCEPTO	VALOR
CAPITAL	\$ 12.670.563,00
INTERESES CORRIENTES INCORPORADOS EN EL PAGARE	\$ 2.624.192,00
INTERESES MORATORIOS INCORPORADOS EN EL PAGARE	\$ 5.624.949,00
OTRAS OBLIGACIONES	\$ 555.949,00
INTERESES DE MORA DESDE LA EXIGIBILIDAD DEL PAGARÉ	\$ 1.256.948,00
TOTAL LIQUIDACION	\$ 22.732.601,00

*Liquidación hasta el 11 de julio de 2023.

Conforme a lo anterior solicito al despacho se sirva correr traslado a la liquidación de crédito allegada.

De antemano agradezco su atención.

Atentamente,



MÓNICA PATRICIA RODRÍGUEZ SALCEDO

C.C. No. 52.737.362 de Bogotá
T.P. No. 184.712 del C.S. de la J.
R.I.224

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS
TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PEREZ” - ICETEX**

**VALENCIA YEPES JUAN ALVARO Y DIANA MADAY GOMEZ
MORALES**

LIQUIDACIÓN INTERESES MORA LEGAL

VIGENCIA		INTERES MORATORIO	CAPITAL	DIAS	VALOR INTERES MORATORIO	SUMATORIA INTERESES
10/12/2022	31/12/2022	16,92%	\$ 12.670.563,00	22	\$ 129.218,91	\$ 129.219
1/01/2023	31/01/2023	16,92%	\$ 12.670.563,00	31	\$ 182.081,20	\$ 311.300
1/02/2023	28/02/2023	16,92%	\$ 12.670.563,00	28	\$ 164.460,44	\$ 475.761
1/03/2023	31/03/2023	16,92%	\$ 12.670.563,00	31	\$ 182.081,20	\$ 657.842
1/04/2023	30/04/2023	16,92%	\$ 12.670.563,00	30	\$ 176.207,61	\$ 834.049
1/05/2023	31/05/2023	16,92%	\$ 12.670.563,00	31	\$ 182.081,20	\$ 1.016.131
1/06/2023	30/06/2023	16,92%	\$ 12.670.563,00	30	\$ 176.207,61	\$ 1.192.338
1/07/2023	11/07/2023	16,92%	\$ 12.670.563,00	11	\$ 64.609,46	\$ 1.256.948